Concejo

Lunes tres dias del mes de Junio de Mill e quinientos e setenta e ocho años fueron ayuntados el muy noble concejo de la muy noble cibdad de Sevilla que estaban ayuntados el muy noble señor don Fernando de Ulloa corregidor e don Pedro de Zurbano e don Antonio de Luque e don Pedro de Sotomayor e don Alonso

Item en el segundo año del Rey don Felipe nuestro señor don Sancho de Daxeller

Item que traxeron entero dos el alemano y mayor de la frente del dicho que fue muerto por el dicho Antonio.

Item mandaron que el dicho Fernando de Ulloa se pusiese en la carcel de la ciudad de Sevilla por quinze dias e que se le